SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: Dia 01 | Mes 11 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.030.583.829	DE	BOGOTA				
TELEFONO DE CONTACTO	314-2661507	FIJO	7213560	EXT.			
E-MAIL PERSONAL	EIDIAZ@HOTMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	eyder.diaz@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	045-591-961-30	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No	DE Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
738	2023	$ 32.652.180,00	$ 2.839.320,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Técnico Administrativo Tipo B de apoyo a la gestión en la depuración de información de las bases de datos y búsqueda de información requeridas para la implementación del catastro multipropósito por parte del grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y la Oficina de Tecnologías de la Información.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDREA CATERINE MORA SILVA
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	19523	CRP No.	90423
FECHA CDP	16/ 01/ 2023	FECHA CRP	2/ 02/ 2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 02 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTÁ DC
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ DC

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 02 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 29

ADICION Y/ O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/ O PRORROGA	Día	Mes	Año	CDP No.	CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/ O PRORROGA	Día	Mes	Año	MESES	DIAS	VALOR
				0	0	

VALOR A COBRAR	$ 2.839.320,00
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 2.839.320,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	10	2023				
AL	30	10	2023	09	30	100%	OCTUBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	148.500	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	190.100	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6.300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 344.900	PLANILLA DE PAGO No.	7898759352

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
		$ 32.652.180,00		
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.744.676,00	$ 2.744.676,00	$ 29.907.504,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 5.583.996,00	$ 27.068.184,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 8.423.316,00	$ 24.228.864,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 11.262.636,00	$ 21.389.544,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 14.101.956,00	$ 18.550.224,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 16.941.276,00	$ 15.710.904,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 19.780.596,00	$ 12.871.584,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 22.619.916,00	$ 10.032.264,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.839.320,00	$ 25.459.236,00	$ 7.192.944,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	10	2023	PAGO No.	OCTUBRE
	AL	30	10	2023	09	OCTUBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar las actividades operativas tendientes a lograr la depuración de las bases de datos de las oficinas de registro de instrumentos públicos priorizadas por la coordinación del grupo interno de trabajo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 2. Proyectar las comunicaciones que se requieran en el marco de la actividad de depuración de secuenciales.	Se continua realizando el seguimiento a los folios de matrícula inmobiliaria de 10 Oficinas de registro las cuales no tienen información catastral por medio de los sistemas misionales SIR - FOLIO, mediante matriz se debe actualizar y realizar la asignación del código catastral que les hace falta, con respuesta por parte de la ORIP a los oficios enviados al principio de año en donde se les requirió debido a los hallazgos encontrados por la Contraloría.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
3. Diligenciar la matriz que permite establecer la existencia de descripción del dato de área y linderos en los folios de matrícula inmobiliaria que identifican los predios ubicados en los municipios objeto de intervención catastral. 4. Apoyar la búsqueda de los documentos que registren en los folios de matrícula inmobiliaria de los municipios priorizados para la operación catastral en el año 203, para determinar qué folios tienen el dato de área y linderos, cuáles no, con el fin de generar los insumos registrales requeridos por los gestores catastrales. 5. Atender las solicitudes de escaneo de documentos, bajo la ruta establecida por la coordinación de grupo. 6. Proyectar las solicitudes de información a la OTI, en el marco de la actividad de depuración de secuenciales. 7. Apoyar con la elaboración de informes estadísticos y de resultados, en el marco de la estión del grupo. 8. Las demás requeridas por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito	A la fecha la única ORIP que continúa pendiente por enviar la respectiva respuesta es la del municipio de El Carmen de Bolívar y a la fecha solo tres oficinas asignaron el código catastral a los FMI requeridos cómo se puede observar en la matriz. Igualmente, se continúa el control y seguimiento por medio del correo de Interrelación Registro Catastro en donde las ORIPS del país deben enviar reporte acerca de la aplicación de la Resolución No. 09089 del 29 de octubre del 2020 mediante circular 028 de 2020. Así las cosas, para el mes de octubre 2023 siete (07) oficinas enviaron el informe correspondiente, las cuales son: LA CEJA, PEREIRA, SALAZAR DE LAS PALMAS, GARZON, SAN GIL, PUERTO CARREÑO Y CALOTO. En el siguiente cuadro se puede observar que de las ORIPS que han enviado el respectivo informe durante lo transcurrido del año, solo dos oficinas enviaron todos los meses la respectiva información los cuales son: Garzón, y La Ceja. Durante el trascurso de la semana comprendida del 01 al 13 de octubre de 2023, se revisaron y digitalizaron cinco mil doscientos setenta y siete (5.277) documentos, que fueron debidamente consultados y trabajados con información de área y linderos de los Municipios de Fundación y Aracataca en la ORIP de Fundación. De los cuales me corresponden un total de dos mil doscientos treinta y ocho (2.238) carpetas. Por otra parte, se alisto y se envió 17 que corresponden a bases de datos en Excel correspondientes al municipio de Popayán Repartos 20.87, 20.88, 20.89, 20.90, 20.91, 20.92 ,20.93, 20.94 Repartos trabajados por compañeros de grupo del cual arroja un total revisado de 65.000 FMI. De los cuales trabajé 10.000 FMI Por otra parte, se enviaron informes de área y linderos repartos realizados durante el mes de octubre para el informe de gestión datos solicitados. Por último Los demás correos y respuestas junto con los documentos y demás evidencias se podrán encontrar cargados en la carpeta de ONE DRIVE para su respectiva revisión. Durante la comisión se consolido el Reparto del Municipio Paz De Ariporo del cual se obtuvo lo siguiente:

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.030.583.829** de **BOGOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **738** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **90423** CDP No **19523**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.839.320,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	10	2023	**PAGO No.**	**OCTUBRE**
	AL	30	10	2023	**09**	**OCTUBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ DC** a los **01** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

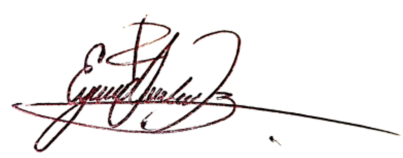


Firma Supervisor

ANDREA CATERINE MORA SILVA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA



Firma Contratista

EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL

Cedula de Ciudadania No

1.030.583.829 **DE** BOGOTA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** **"**Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO **X**
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO **X**
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO **X**
4. Dependiente Económico: SI___ NO **X** (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO **X**
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO **X** adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO **X** adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,



EYDER ALEJANDRO DÍAZ RANGEL
CC. 1.030.583.829

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1030583829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EYDER ALEJANDRO DIAZ RANGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 41 F BIS SUR # 78 B 48	TELÉFONO:	7213560
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898759352**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		23			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		251437834

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 190.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 190.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 148.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 148.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 7.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 343.700**
VALOR MORA:	**$ 8.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 352.100**

Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14941978599

(415)7707212489984(8020) 000001494197859 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 8 3 8 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 8 3 8 2 9	2 0 0 8 1 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	RANGEL	EYDER	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 F BIS SUR 78 B 48

42. Correo electrónico: eidiaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 6 6 1 5 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 6 0 1	6 9 2 0	2 0 2 2 0 5 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 11 : 09: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RANGEL EYDER ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO